



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Virginia Sepúlveda Montealegre, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 251/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Torres del Pozo, contra la empresa Venga Hispano Mexicana, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña Sabina Arganda Rodríguez

En Toledo, a 7 de noviembre de 2019.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante Fernando Torres del Pozo frente a Venga Hispano Mexicana, S.L., parte ejecutada.

Así lo acuerda y firma su señoría, doy fe. La Magistrada Juez. La Letrada de la Administración de Justicia.

Diligencia de ordenación Letrada de la Administración doña Virginia Sepúlveda Montealegre

En Toledo, a 3 de marzo de 2020.

Visto el estado de los autos, se acuerda para la celebración de la comparecencia prevista en el artículo 280 de la LRJS el próximo día 1 de junio de 2020, a las 9:45 horas, en la sala de vistas número 10, debiendo las partes asistir con los medios de prueba de los que intenten valerse.

Asimismo procede la citación de la mercantil demandada por medio de edictos.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la/s infracción/es cometida/s en la resolución, cumplimiento o incumplimiento de presupuestos y requisitos procesales exigidos y/o oposición a la ejecución despachada en los términos previstos en el artículo 239.4 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Venga Hispano Mexicana, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 3 de marzo de 2020.-La Letrada de la Administración de Justicia, Virginia Sepúlveda Montealegre.

N.ºI.-1271